CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO – **ORA-PZ-2025-080**

Bogotá DC; 22 de octubre de 2025

Señores:
GEOVANNY A. PAEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BYR SG BU 001

Ref: Certificación Paz y Salvo contrato de obra 491-2024; Radicado 001071697.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, ENEL Colombia SA ESP, empresa de servicios públicos, extiende a quien interese la siguiente información.

Teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ” por parte del CONSORCIO BYR SG BU 001, que durante el desarrollo del proyecto se ejecutaron actividades contiguas a infraestructura de servicio de distribución de energía eléctrica perteneciente a Enel Colombia SA ESP, se deja constancia que, a la fecha de emisión, en el mismo no se identificaron afectaciones a la infraestructura adicionales a las que hayan sido reportadas durante la ejecución.

El alcance del presente Paz y Salvo corresponde exclusivamente al contrato de obra 491-2024 en los segmentos viales declarados como intervenidos.

De igual manera no se exime la responsabilidad de afectaciones futuras por la ejecución de las obras del contratista tales como socavaciones, derrumbamientos, entre otros, que no puedan ser identificadas a la fecha del presente Paz y Salvo y lleguen a afectar la Infraestructura de la Red Eléctrica, y deben estar cubiertas en las pólizas que hagan parte del contrato en referencia, tales como estabilidad y calidad de la obra.

Cordialmente,

Signed by Juan Pablo Malagon Navarro
Data: 22/10/2025 13:28:26 CEST

Juan Pablo Malagón Navarro
Head of Planning and Monitoring (E)
Planning and Management Colombia
Colombia Operational Regional Area
Enel Grids